

CONTRIBUCIONES DE LAS PRUEBAS PSICOLÓGICAS AL DIAGNOSTICO DE CRIMINALES MENTALMENTE ANORMALES Y AL DESARROLLO DE LAS TEORIAS CRIMINOLOGICAS*

FRANCO FERRACUTI

EL uso de las pruebas psicológicas en el campo de la criminología comenzó poco después de su invención y siguen utilizándose muy ampliamente (2, 8, 29, 48). Son utilizadas particularmente en la criminología aplicada, en el campo forense de los exámenes previos a la sentencia y el peritaje psiquiátrico (15) y en el campo correccional de clasificación, probatoria, y libertad bajo palabra. El número de psicólogos dedicados a la administración de estas pruebas aumenta constantemente. En las páginas subsiguientes definimos una prueba psicológica de acuerdo con Cronbach (12) como un procedimiento sistemático para comparar la conducta de dos o más personas, y limitaremos nuestra discusión a pruebas proyectivas y psicométricas excluyendo tanto los métodos psicofisiológicos como las técnicas de entrevista y observación controlada que tienen puntos de coincidencia con las pruebas psicológicas.

El auge que han tenido las pruebas psicológicas en la criminología aplicada ha hecho posible subsanar, por medio de un crecido número de estudios y una tendencia a mayor refinamiento metodológico, algunos de los obstáculos peculiares a este campo, tales como la dificultad de establecer *rapport* con convictos; la necesidad de normalizaciones amplias y a veces específicas, y el establecimiento de controles adecuados para propósitos de predicción. En algunos casos, se han desarrollado pruebas especiales para poblaciones de convictos.

Objetividad, confiabilidad, y validez relativamente altas y sencillez de administración son probablemente las razones que han llevado

* Traducido por Monse C. Daniel.

a la aceptación de las pruebas psicológicas en el campo de la criminología aplicada. La recolección y comparación objetiva de datos es altamente significativa en esta área y pocos sistemas correccionales de Occidente podrían funcionar hoy día sin una evaluación precisa, por medio del uso de las pruebas psicológicas en la personalidad criminal. En términos generales, las pruebas se utilizan como medios para descubrir hechos, y sus resultados se integran al nivel explicativo con datos obtenidos de la anámnesis, de la observación, examen físico y entrevistas. En la discusión subsiguiente se recalcarán dos problemas principales:

- a) ¿Cómo pueden contribuir las pruebas psicológicas a la verificación de las teorías criminalológicas?
- b) ¿Cuáles son las ventajas de las pruebas psicológicas sobre otros métodos en la evaluación clínica individual del criminal mentalmente anormal?

a) Cuando se discuten las teorías criminológicas generalmente nos ocupamos de teorías etiológicas de la conducta que tratan de elucidar causas y de explicar sus mecanismos de acción. Entre las más prominentes, por lo menos dos se basan en evidencia obtenida a través de pruebas psicológicas.

La primera de estas teorías establece que los criminales son en gran medida oligofrénicos, caracterizados por una inferioridad mental constitucional que se hace más evidente en el área de la eficiencia intelectual. Cuando se utilizaron en gran escala las pruebas de inteligencia, o sea, durante la Primera Guerra Mundial, muchos investigadores presentaron datos demostrando el alto porcentaje de sujetos intelectualmente anormales entre poblaciones de convictos. El porcentaje de oligofrénicos entre éstos fluctúa del 28% (21, 22, 23) al 89%. Sin embargo, esta teoría se desacreditó en corto tiempo debido al mayor nivel de refinamiento en la administración, computación e interpretación de las pruebas de inteligencia; a los métodos mejorados de investigación que resultaron en un mejor control de las variables relevantes y en una mejor compensación en los errores de la obtención de muestras implícitas en el estudio de grupos convictos como representativos de una población criminal; y por último, por la más clara definición de lo que es inteligencia desde el punto de vista psicométrico. Después de los abarcadores estudios de Murchinson (36), de Sutherland (45) y Zeleny (50), se hizo posible establecer que la relación con respecto a deficiencia mental entre poblaciones normales y criminales es solamente de 1 a 1.2. Investigaciones conducidas fuera de las penitenciarías han fallado de igual modo en confirmar la exis-

tencia de relación causal entre oligofrenia y criminalidad. Cuando se discute la deficiencia mental como causa de conducta criminal, se discute principalmente con respecto a sus consecuencias sociales. Dentro de este marco de referencia, y en un número limitado de casos la falta en alcanzar un nivel satisfactorio de ajuste social, o una educación adecuada, se acepta como un factor criminogenético relacionado con diferencias individuales en el acervo intelectual (16).

La segunda teoría es separable sólo en parte de formulaciones estrictamente psiquiátricas y analíticas (27). Establece que el criminal, aunque no enfermo mentalmente en el sentido médico-legal, es diferente psicológicamente del no criminal (48). Según ha demostrado la investigación que utiliza una batería completa de instrumentos proyectivos y psicométricos de evaluación de la personalidad, el criminal exhibe ciertos síndromes de rasgos de personalidad particulares que explican su conducta y permiten su diferenciación de no criminal. Esta teoría, que a veces coincide con la tipología criminal, ha sido violentamente rechazada por algunas escuelas sociológicas (5, 37, 46), y actualmente no es generalmente aceptada en criminología (6, 49). Un estudio muy conocido de Schuessler y Cressey (43), publicado en 1950, ha fortalecido la posición sociológica estableciendo que de 113 investigaciones conducidas en los pasados 25 años, solamente el 42% ha demostrado diferencias a favor de las poblaciones no criminales, y esto con escasa consistencia y validez. Este trabajo, que ha sido ampliamente criticado, basa sus conclusiones en un análisis extremadamente superficial de investigaciones psicológicas mal conducidas, basadas en pruebas dudosas y cuestionables. Sin embargo, este trabajo ha ahondado aún más la brecha entre las escuelas sociológicas y las psicológico-psiquiátricas, obstaculizando la integración de sus metodologías.

Investigaciones recientes en gran escala, tales como las de los Gluecks en colaboración con Schachtel, usando la prueba de Rorschach, o el trabajo de Hathaway y Monachesi con el M.M.P.I. (28, 34, 35), así como múltiples estudios menores, han reafirmado la importancia de las pruebas psicológicas, confirmando sus posibilidades analíticas, descriptivas y de predicción.

El refinamiento continuado de las pruebas psicológicas nos ha ofrecido instrumentos más válidos y confiables para la evaluación de la personalidad. En la criminología propiamente dicha, el desarrollo y el éxito que ha tenido la Escuela Clínica (Di Tullio (13), Kinberg (1), Gill (17)), han dado relieve al examen individual a priori de convictos con todos los instrumentos disponibles incluyendo las pruebas psicológicas.

En el enfoque clínico se ha obviado frecuentemente la formulación de teorías etiológicas de la conducta criminal, adoptándose a su vez un

eclecticismo pragmático y a veces explícito, limitándose en su propósito a programas de predicción, prevención y rehabilitación, sin formulación teórica alguna.

Es, sin embargo, obvio que la criminología, ciencia basada primordialmente en la observación, tendrá que de por fuerza formular teorías etiológicas abarcadas que le permitan programar e integrar sus observaciones en una totalidad significativa, y que le permita desarrollar un control científico de sus conclusiones (24). Aunque se admite que el enfoque ecléctico puede permitir grandes éxitos prácticos en el campo de la predicción (20), y en parte, en el campo del tratamiento, y esto, sin necesidad de una teoría, la criminalidad tiene que alcanzar, inevitablemente, un nivel teórico en el proceso de su desarrollo como una disciplina independiente. Estos métodos de predicción tienen que superar su enfoque actuarial para alcanzar un nivel causal y etiológico de forma tal que el tratamiento pierda su aspecto empírico incierto. Esto sólo ocurrirá si se demuestra y se acepta una teoría general.

Según ha sido afirmado por Schuesser y Cressey (43), las investigaciones tempranas de la criminología se han caracterizado por estudios que pasan por alto hipótesis derivadas de teorías criminológicas y de la personalidad. Para alcanzar status de disciplina, y como un prerrequisito a la investigación etiológica, la criminología se ve en la necesidad de formular teorías conjuntas criminológicas y psicológicas (de personalidad) (17, 26, 44). Solamente partiendo de este andamiaje teórico sería posible desarrollar protocolos de investigación que exploren ampliamente la gama de posibilidades que ofrecen las pruebas psicológicas, y que puedan analizar la integración funcional de los rasgos de personalidad que se observan en los grupos de criminales.

Según Glueck afirma "un factor no puede ser causa sin ser antes motivo". Esto significa aceptar el principio de que la evaluación de las diferencias significativas entre criminales y no criminales tiene poco valor causal a menos que los factores diferenciales puedan ser integrados en una conceptualización interpretativa más amplia. De esta forma se puede lograr, a través del método inductivo-deductivo de la ciencia moderna, la economía de pensamiento y el nivel conceptual de planteamientos significativos que caracterizan las formulaciones teóricas. Desde otro punto de vista, aun cuando se deduzcan factores a través del método factorial, es decir, el método más objetivo y a priori disponible en psicología hoy en día, quedaría aún por cumplir la tarea de demostrar su status causal (4), o como ha hecho Eysenck (31), nos veríamos forzados a abandonar la línea de investiga-

ción causal e interpretativa, y limitar nuestros estudios a la exploración y a la descripción.

La difícil tarea de reconciliar los enfoques sociológicos y psicológico-psiquiátricos en el estudio de la conducta criminal, especialmente en los Estados Unidos, en donde aparentan ocupar posiciones diametralmente opuestas, sería posible solamente por medio de formulaciones conjuntas o precisas de hipótesis criminológicas o sociológicas. Notables son, en este respecto, los estudios de Gough (25), Reckless, Clinard (9, 10, 11), Hartung (27), Jeffrey (30), Beeley (4), y otros en la criminología americana, y en Europa los estudios de Pinatel (38, 39) y Mannheim (32).

Me gustaría mencionar como ejemplo el hecho de que las investigaciones de Gough y Reckless parten tanto de una formulación clara sobre el proceso de socialización como de un punto de vista teórico sobre la estructura y la medición de la personalidad. Esto ha permitido la construcción de un instrumento diagnóstico válido y confiable como lo es la escala *SO* del Inventario Psicológico de California. En Inglaterra, un trabajo reciente de Bartholomew basado en la teoría factorial de la personalidad y en hipótesis criminológicas sobre la reincidencia criminal, ha examinado objetivamente algunos aspectos psicológicos de la reincidencia. Investigaciones personales (en conjunción con G. B. Rizzo) (41) utilizando la prueba Rorschach en sujetos puertorriqueños e italianos, nos han permitido, siguiendo hipótesis psicológicas y criminológicas, establecer el valor de rasgos tales como egocentrismo, poca capacidad de contacto social, y la percepción inadecuada del medioambiente, como predominantes en los casos de sujetos convictos de crímenes personales.

Algunas de las teorías sociológicas modernas en la criminología, tales como la de los "factores aislantes" de Reckless (40) y la de "identificación diferencial" e "imágenes conductistas" de Glasser (16), permiten una colaboración fructífera entre la sociología y la psicología, y utilizan "constructs" que se pueden estudiar por medio de las pruebas psicológicas.

En vista de la discusión anterior, es posible rechazar el enfoque negativista que hacia los instrumentos psicológicos demuestran algunos sociólogos. Por lo contrario, podemos afirmar que los métodos de evaluación de la personalidad derivados de la psicología pueden contribuir con toda validez a la construcción y al control de teorías criminológicas. Para el pleno aprovechamiento de las posibilidades de las pruebas psicológicas, su administración debe ser precedida por hipótesis criminológicas y psicológicas mutuamente integradas. Solamente de esta forma es que puede la criminología salvar el peligroso dua-

lismo entre la psicología y la sociología, y basar sus conceptos en una psicología social verdaderamente unificada.

b) Hoy en día, en el examen del delincuente mentalmente anormal, los métodos psicológicos de la evaluación de la personalidad disfrutan una posición favorable en comparación con entrevistas para diagnóstico psiquiátrico y social. Las técnicas de observación y entrevista utilizan primariamente el enfoque "del entendimiento" o "verstehen" con sus variaciones individuales impredecibles, y se caracterizan por una metodología intuitiva e ideográfica que adolece, según ha sido demostrado por múltiples investigaciones, de un alto grado de subjetividad y de un bajo nivel de confiabilidad. Las clasificaciones nosográficas y tipológicas han sido generalmente aceptadas en el enfoque del "verstehen", mientras que el enfoque objetivo y nomotético se caracteriza generalmente por una disrupción del individuo a base de rasgos de su personalidad.

Puede afirmarse de una manera general que de todos los instrumentos psicológicos, las pruebas proyectivas utilizan las técnicas ideográficas con mayor frecuencia, mientras que las pruebas psicométricas de la personalidad (i.e. los cuestionarios) están orientados en términos nomotéticos. Todas estas pruebas, sin embargo, son confiables y válidas cuando se basan en comparaciones estadísticas y cuando evitan caer en la metodología impresionística "de entendimiento". El diagnóstico basado en rasgos de personalidad tiene varias ventajas en la criminología sobre el enfoque nosográfico y tipológico. Las ventajas son las siguientes:

1. Los síndromes de rasgos son sistemas flexibles que generalmente se prestan a la definición objetiva (operacional) y en muchos casos, a la cuantificación.
2. El efecto de "aureola" de las nosografías psiquiátricas se puede minimizar permitiendo, sin embargo, la posibilidad del uso de los diagnósticos psiquiátricos clásicos derivados no solamente de las sintomatologías educidas subjetivamente, sino también de los "scores" obtenidos con relación a la suma de los rasgos de la personalidad, que es lo que define la normalidad en términos estadísticos.
3. La validez en el diagnóstico de los distintos rasgos de la personalidad se puede evaluar independientemente para cada rasgo.
4. Descripciones hechas a base de rasgos de personalidad son más fácilmente comunicables a otros profesionales en el campo de la criminología. Por ejemplo, un oficial penal entiende más fácilmente los

rasgos divergentes de un esquizofrénico que la entidad nosográfica de la esquizofrenia.

5. Es más sencillo normalizar los procedimientos de administración y controlar el fingirse enfermo en las pruebas psicológicas que en las entrevistas.
6. Es posible preparar con la colaboración de jueces sociológicos y personal penal listas que den relieve a aquellos rasgos que tengan mayor relevancia para los diferentes profesionales.

En enfoque de "entendimiento", según ha observado Eysenck, puede ser una fuente de error en el trabajo clínico cuando se pierde de vista el hecho de que este enfoque es válido solamente para formular hipótesis que requieran comprobación objetiva experimental, y se trata de utilizar este valor formulativo como pruebas de las hipótesis misma. La controversia existente entre las escuelas psicológicas europeas, orientadas hacia la intuición y el "entendimiento" y las escuelas anglosajonas, que favorecen el positivismo lógico y los enfoques operacionales puede ser trazada, probablemente, a Kant y Leibnitz, de un lado, y a Locke del otro. En criminología, sin embargo, como en otros campos, esta aparente dicotomía se puede reconciliar provechosamente si se usan los instrumentos objetivos psicológicos como una forma de co-tejar las hipótesis psiquiátricas de "entendimiento", y si los datos recogidos en entrevistas se controlasen por medio de instrumentos, cuya confiabilidad y validez no estén inevitablemente ligados a la habilidad personal del examinador (33). Una integración entre las impresiones diagnósticas psiquiátricas y los instrumentos psicométricos resultaría en un aumento en el status científico de la evaluación criminológica de la personalidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGGE, et al., *Kriminologi*, Estocolmo: Whalstrom y Widdstrand, 1955.
2. BARNES, H. E. y N. K., Teeters, *New Horizons in Criminology*, (Tercera edición), Englewood Prentice-Hall, Inc., 1959.
3. BARTOLOMEW, A. A., "Extroversion, Introversion and Neuroticism in First Offenders and Recidivists", *The British Journal of Delinquency*, Vol. X (1959), 2, 120-129.

4. BEELEY, A. L., "A Social-psychological Theory of Crime and Delinquency: a Contribution to Etiology", *Journal of Criminal Law, Criminology and Police Science*, 45, (1955), 391-399.
5. BIANCHI, H., *Position and Subject-matter of Criminology*, Holanda del Norte, Amsterdam, 1956.
6. BLOCH, H. A., "Crime Causation: Research and its Application", *Federal Probation*, 1957, 1, 11-20.
7. BRAND, H., *The Study of Personality*, Nueva York: J. Wiley and Sons, 1954.
8. CALDWELL, R. G., *Criminology*, Nueva York: The Roland Press Co., 1956.
9. CLINARD, M. B., "Research Frontiers in Criminology", *The British Journal of Delinquency*, VII (1955), 2, 110-122.
10. —, "The Sociology of Delinquency and Crime," en Gittler J. B. (Ed.), *Review of Sociology*, Nueva York: J. Wiley and Sons, 1957.
11. —, "Criminological Research," en Merton, R. K. Broom. L. y Cottrell, L. S. Jr., *Sociology Today*, New York: Masic Books, 1959.
12. CRONBACH, L. J., *Essentials of Psychological Testing*, Nueva York: Harper and Bros., 1949.
13. DI TULLIO, B., *Principi di Criminologia Clinica e Psichiatria Forense*, Roma: Inst. di Medicina Sociales, 1960.
14. FERRACUTI, F., *Compiti della Psicologia Penitenziaria*, La Scuola Positiva, 1956, 1-4, 355-365.
15. —, *Sulla Metodologia Psicologica nell'Esame della Personalita, a Fini Medico-Legali* (Informe y Discusión), Zacchia, 1960.
16. FERENTZ, E. J., "Mental Deficiency Related to Crime", *Journal of Criminal Law, Criminology and Police Science*, Vol. 45 (1954), 299-307.
17. GILL, H. B., "An Operational View of Criminology", *Archives of Criminal Psychodynamics*, 1957, 2, 278-338.
18. GLASER, D., "Criminality Theories and Behavioral Images", *American Journal of Sociology*, Vol. LXI, 1956, 5, 433-34.
19. GLUECK, S., "Theory and Fact in Criminology", *British Journal of Delinquency*, Vol. VII, 1956, 2, 92-109.
20. —, *Predicting Delinquency and Crime* Cambridge: Harvard University Press, 1959.
21. GODDARD, H. H., Nueva York, *Feeble-mindedness: its Causes and Consequences*, Nueva York: Macmillan, 1914.
22. —, *Juvenile Delinquency*, Nueva York: Dodd, Mead, 1921.
23. —, "Feeble-mindedness and Delinquency", *Journal of Psycho-Asthenics*, Vol. 25 (1921), 168-176.

24. GOODE, W. J. y HATT, P. K., *Methods in Social Research*, Nueva York: McGraw-Hill, 1952.
25. GOUGH, H. G., "La misurazione del comportamento sociales ed asociale", *Quaderni di Criminologia Clinica*, 1959, 4, 421-440.
26. GUILFORD, J. P., *Personality*, Nueva York: McGraw-Hill, 1959.
27. HARTUNG, F. E., "Methodological Assumption in a Social-Psychological Theory of Criminality", *Journal of Criminal Law, Criminology and Police Science*, Vol. 45 (1955), 652-661.
28. HATHAWAY, S. R., y MONACHESI, E. D., *Analyzing and Predicting Juvenile Delinquency with the MMPI*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 1953.
29. HURWITZ, S., *Criminology*, Londres: Allen and Unwin, 1952.
30. JEFFREY, C. R., "An itegrated Theory of Crime and Criminal Behavior", *Journal of Criminal Law, Criminology and Police Science*, Vol. 49 (1959), 6, 533-552.
31. LUMEIJ, J. L. J., *The Methods of Psychology and Psychiatry*, Assen: Van Gorcum, 1957.
32. MANNHEIM, H., *Group Problems in Crime and Punishment*, Londres: Routledge y Kegan Paul, 1955.
33. MEEHL, P. R., *Clinical versus Statistical Prediction*, Minneapolis: University of Minnesota Press, 1954.
34. MONACHESI, E. D., "Some Personality Characteristics of Delinquents and Non-delinquents", *Journal of Criminal Law and Criminology*, Vol. 38 (1948), 487-500.
35. —, "Personality Characteristics of Male Delinquents", *Journal of Criminal Law and Criminology*, Vol. 41 (1950) 173-174.
36. MURCHINSON, C., *Criminal Intelligence*, Worcester: Clark University Press, 1926.
37. NICE, R. W., *Crime and Insanity*, Nueva York: Philosophical Library, 1958.
38. PINATEL, J., "Les Rapports de la Personalité et du Crime", *Revue de Science Crimenelle et de Droit Pénal Comparé*, 1955, 4, 437-453.
39. —, "Classification des facteurs criminogènes", *Revue de Science Criminelle et de Droit Pénal Comparé*, 1957, 3, 665-672.
40. RECKLESS, W. C., *The Crime Problem*, (Segunda edición) Nueva York: Appleton-Century Croft, Inc., 1955.
41. RIZZO, G. B. y FERRACUTI, F., *Impiego dil Test di Rorschach in Criminologia Clinica*, Rassegna di Studi Penitenziari, 1959, I, 23-50.
42. ROSENZWEIG, S., "The Place of the Individual and of Idiodynamics in Psychology: a Dialogue", *Journal of Individual Psychology*, 1958, 14, 3-20.

43. SCHUESSLER, K. F. y CRESSEY, D. R., "Personality Characteristics of Criminals", *American Journal of Sociology*, Vol. LV (1950), 5, 476-487.
44. STAGNER, R., *Psychology of Personality* (Segunda edición), Nueva York: McGraw-Hill, 1948.
45. SUTHERLAND, E. H., *Mental Deficiency and Crime*, en K. Young (Ed.) *Social Attitudes*, Nueva York: H. Holt, 1931.
46. SUTHERLAND, E. H., y CRESSEY, D. R., *Principles of Criminology*, (Quinta edición), Chicago: J. B. Lippincott Co., 1955
47. UNDERWOOD, B. J., *Psychological Research*, Nueva York: Appleton-Century-Crofts, Inc., 1958.
48. VOLD, G. B., *Theoretical Criminology*, Nueva York, Oxford University Press, 1958.
49. WEINBERG, S. K., "Theories of Criminality and Problems of Prediction", *Journal of Criminal Law, Criminology and Police Science*, Vol. 45 (1955), 412-422.
50. ZELENY, L. D., "Feeblemindedness and Criminal Conduct", *American Journal of Sociology*, Vol. 38 (1933), 564-576.